

Reglamento XXI Carrera Popular Barrio Zofío

Artículo 1. Descripción y fecha.

El domingo 19 de mayo de 2024 se celebrará la vigésima primera edición de la Carrera Popular Barrio Zofío, cuyo recorrido se iniciará a las 9 horas en la calle Ricardo Beltrán y Rozpide a la altura del número 13, finalizando en el mismo punto.

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por la Asociación Vecinal Barrio Zofío y la JMD de Usera con el asesoramiento técnico del Club Atletismo Zofío.

Artículo 3. Participantes.

Podrán tomar parte en la pruebas de 5 y 10 km todas aquellas personas mayores de 19 años (19 años incluidos) que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma. En la carrera de 5 km podrán participar además de los anteriores todas aquellas personas de categoría juvenil, es decir, los nacidos en 2006 y 2007.

También habrá pruebas para niños, que participarán según su edad en pruebas de diferentes distancias, según se indica en la tabla del artículo 4.

Artículo 4. Categorías y trofeos.

Se establecen las siguientes categorías según la edad del participante en el día de la carrera (19 de mayo de 2024):

Categorías	Edad	Distancia	Hora de salida	
Veteran@s C	De 55 años en adelante	5 ó 10 km	9:00	
Veteran@s B	De 45 a 54 años			
Veteran@s A	De 35 a 44 años			
Seniors	Nacido@s en 2005 o antes a 34 años			
Juveniles masc. y fem.	Nacido@s en 2006 y 2007	5 km	11:00	
Cadete mas. y fem.	Nacido@s en 2008 y 2009	2 km		
Infantiles mas. y fem.	Nacido@s en 2010 y 2011			
Alevines mas. y fem.	Nacido@s en 2012 y 2013	1,5 km		11:15
Benjamines mas. y fem.	Nacido@s en 2014 y 2015	900 m		11:30
Prebenjamines mas. y fem.	Nacido@s en 2016 y 2017	600 m	11:45	

Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de las categorías que aparecen en la tabla, tanto en categoría masculina como femenina.



Reglamento XXI Carrera Popular Barrio Zofío

En la prueba de 10 km habrá una clasificación por equipos mixtos, es decir, que debe haber participantes de ambos sexos. Para participar en esta clasificación debe indicarse en la inscripción el nombre del equipo. Para confeccionar la clasificación se sumarán las posiciones de cinco participantes del equipo y ganará aquel equipo que sume menos puntos. Dentro de los cinco participantes que puntúan debe haber personas de ambos sexos. Recibirán un trofeo a los tres equipos mejor clasificados.

La entrega de trofeos de las pruebas de 5 y 10 km tendrá lugar a las 10:30 horas, en el pódium habilitado a tal fin, situado junto a la línea de meta. En caso de no poder recogerlo personalmente, deberá comunicarlo a la Organización antes de la entrega, autorizando a la persona correspondiente. La entrega de trofeos de las categorías infantiles se llevará a cabo después de la prueba de los más pequeños.

Todos los participantes recibirán una camiseta y una mochila de cuerdas que se recogerá junto al dorsal días antes de la celebración de la carrera. Todos los participantes de las categorías infantiles recibirán una medalla conmemorativa.

Artículo 5. Inscripciones.

Se podrán realizar a través de internet en el portal habilitado a tal efecto o de manera presencial en el local de la Asociación. En las carreras de mayores (juveniles, seniors y veteranos) el plazo para inscribirse finalizará el 13 de mayo de 2024 o hasta agotar los dorsales disponibles. No se admitirán inscripciones el día de la carrera para estas pruebas.

En las carreras de los niños, además de poder hacerse por internet o en el local de la Asociación, se podrán apuntar hasta el mismo día de la carrera, una hora antes de que comience la prueba correspondiente siempre y cuando queden aún dorsales.

Se ha fijado en 600 el número máximo total de inscripciones para las categorías de mayores y 100 el número máximo para las categorías de niños.

Todos los detalles de las inscripciones en <https://carreradelzofio.wordpress.com/inscripciones>

Artículo 6. Entrega de dorsales.

La recogida del dorsal, que incluye el chip, una bolsa y una camiseta se realizará en el centro comercial Plaza Río 2, ubicado en la Avenida del Manzanares, 210 con otra entrada por la calle Antonio López, 111 los días 15 de mayo (miércoles), 16 de mayo (jueves) y 17 de mayo (viernes).

Para la recogida del dorsal la persona deberá identificarse con su documento de identidad o resguardo de inscripción. En caso de tener que ser recogidos por una

Reglamento XXI Carrera Popular Barrio Zofío

persona diferente a la inscrita, se tendrá que presentar una autorización firmada por la persona inscrita, en la que aparezcan los datos de ambas personas.

No se permitirá la recogida del dorsal para las pruebas de 5 y 10 km el mismo día de la carrera.

Artículo 7. Servicios a Corredores.

Servicio de ropero, que se abrirá el mismo día de la competición, a las 8:00 y recogerá ropa de los participantes hasta las 8:45. Será reabierto para la retirada de ropa de los participantes al finalizar la carrera.

Puesto de avituallamiento al traspasar la línea de meta. Al finalizar la carrera se repartirá una botella de agua y otros productos de hidratación y alimenticios a cada participante. Los corredores deberán mantener la distancia de seguridad durante la recogida. Se establecerá una zona de eliminación de residuos, obligatoria, siendo importante que los participantes hagan uso de la misma, al objeto de evitar que el personal de la organización tenga que recoger residuos del suelo.

Baños. Se instalarán aseos químicos a disposición de todos los participantes.

Artículo 8. Cronometraje.

La carrera contará con un servicio de cronometraje con chip. El chip será desechable.

Con el fin de evitar aglomeraciones, no se publicarán listados en papel con las clasificaciones, la empresa encargada del cronometraje sacará las clasificaciones por internet y en directo. Con anterioridad a la celebración de la prueba, se divulgará el enlace donde, a través de cualquier dispositivo móvil o de sobremesa, los participantes podrán ver los tiempos y clasificación según van llegando los corredores.

Artículo 9. Póliza de seguros.

La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y seguro de accidente para actividades deportivas. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Artículo 10. Clasificaciones.

La clasificación se publicará lo más rápidamente posible en la página web de la empresa cronometradora, así como en la web de la carrera <https://carreradelzofio.wordpress.com/> y en las redes sociales de la Asociación Vecinal Barrio Zofío.



Reglamento XXI Carrera Popular Barrio Zofío

Artículo 11. Descalificaciones.

Será descalificado todo participante cuyo comportamiento sea antideportivo; no cumpla el recorrido completo correspondiente a su categoría o a su distancia; incumpla las normas que dictamine la Organización, y todo aquél que no lleve el dorsal visible en el pecho o entre en meta sin el chip.

Artículo 12. Vehículos.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en vehículos particulares de cualquier tipo, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Artículo 13. Circuito de la Unión de Carreras de Barrio de Madrid.

La inscripción en las pruebas de 5 y 10 km de la XX Carrera Popular Barrio Zofío implica la inclusión automática del corredor en el IV Circuito de la Unión de Carreras de Barrio de Madrid. La persona que no quiera participar en el Circuito, deberá indicarlo expresamente en el momento de realizar la inscripción o enviando un correo electrónico a carreradelzofio@gmail.com

Más información sobre el circuito en www.carrerasdebarrio.es

Artículo 14. Cancelación.

Si la carrera tuviera que cancelarse por motivos ajenos a la organización, se ofrecerá a los corredores la posibilidad de realizar la carrera de manera virtual y, en caso de no existir interés por parte del participante se devolverá el importe de inscripción restándole los gastos bancarios ocasionados.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, **aceptan el presente reglamento** y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se atenderá a lo que disponga el Comité Organizador.